



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 10

TRD: 100-02

ACTA No. 111 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:05 horas, del veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta extraordinaria del año 2023. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 110 del 26 de septiembre de 2023.
- 5.- Invitación secretarios de despacho y gerentes de institutos descentralizados:
Secretaria de Hacienda, Director Departamento de Planeación e Informática, Secretario de Educación, Secretario de Infraestructura, Secretario de Medio Ambiente, Secretaria de Salud, Secretaria de Tránsito, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Bienestar Social, director IMETY, gerente IMCY, gerente IMVIYUMBO, gerente IMDERTY con el tema sustentación: proyecto de acuerdo No.13 "por el cual se modifica el presupuesto general de ingresos y gastos del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones".
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 110 del 26 de septiembre de 2023. puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación secretarios de despacho y gerentes de institutos descentralizados:
Secretaria de Hacienda, Director Departamento de Planeación e Informática, Secretario de Educación, Secretario de Infraestructura, Secretario de Medio Ambiente, Secretaria de Salud, Secretaria de Tránsito, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Bienestar Social, director IMETY, gerente IMCY, gerente IMVIYUMBO, gerente IMDERTY con el tema sustentación: proyecto de acuerdo No.13 "por el cual se modifica el presupuesto general de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 10	

TRD: 100-02

ingresos y gastos del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones".

El presidente dice: quiero que me hagan un favor como se escribe texto, entonces hay cantidad de horrores de ortografía y esto viene de allá, quien lo hizo no sé, que vergüenza tan grande, quien hizo esto no sé, y ponen al alcalde a firmar porque yo sé él no se va a poner a revisar las minucias, pero los que son abogados saben que si se escribe algo mal no tiene valides y que vergüenza que lleguen acuerdos aquí y sustentaciones no con errores de ortografía sino con horrores.

Tiene la palabra al Concejal Daisy Mancilla: mi punto de vista es que inicialmente tendríamos que saber el origen de nos dineros, seria en este orden la doctora Aura que nos contara de donde salen los recursos, luego el jefe de planeación que es la persona encargada de distribuir y después cada uno de los funcionarios que nos contaran, como la proposición dice que es que justifiquen si en realidad ellos solicitaron los recursos y si los van a ejecutar.

El presidente dice: yo pienso que sí en el acuerdo está el monto a cada de dependencia tiene que ser que lo hayan consultado, que cada uno nos diga, si fueron consultados sino fueron consultados, si hay espacio y tiempo para ejecutar esos recursos o no los hay.

Se registra la presencia del Concejal William Jaramillo en la sesión plenaria.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Cano: la proposición para ser concretos busca simplemente que se nos entregue una información, estoy totalmente de acuerdo con mi compañera la concejal Daisy Mancilla que en ese orden Secretaría de Hacienda, Planeación y después toda la secretarías y descentralizados que tienen que ver con el proyecto de acuerdo y simplemente es saber en qué se va a ejecutar el recurso y si tienen el tiempo en estos últimos tres meses que faltan para que acabe este gobierno para ejecutar los mismos.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco Secretaria de Hacienda: primero que todo quisiera hacerle una pregunta al señor presidente, me ayuda con el tema de la palabra texto en qué página del acuerdo está, porque yo soy responsable del contenido del acuerdo entonces frente a eso me toca pedir excusas por ese error de ortografía.

El presidente dice: yo sé que usted es diligente, pero la verdad les digo con todo respeto a los jefes de despacho, no es culpa de ustedes sino que las personas que ponen a construir los acuerdos aquí llega una cantidad de acuerdos con una cantidad de errores aterradores, que inclusive las peladas como Laura o Julia tienen que agarrarse a recomponer lo que se dice, porque es que muchas veces para nadie es un secreto que hay palabras que tienen doble significado según como se escriban, pero ahí está pero de todas maneras si usted es la responsable aceptadas las excusas porque yo sé que no es culpa suya.

Continúa con la palabra la doctora Aura Velasco: por eso le preguntaba que me dijera en qué página del acuerdo está, si está en otro documento que no es el acuerdo no es mi competencia.

Lamentablemente no alcancé a tenerles la presentación porque pues hubo como el cambio primero que era en comisión luego que en plenaria y pues no hice la bebida presentación del caso, pero sin embargo en la exposición de motivos y en los considerandos del acuerdo está el objeto y los recursos que dan origen a la incorporación.

En primera instancia tenemos un reaforo por concepto del mayor recaudo del impuesto de industria y comercio y su complementario avisos y tableros por 17,496 millones que son ingresos corrientes de libre destinación y sobre eso al reaforar también tiene que tenerse en cuenta la sobretasa ambiental que es algo que va ligado a esto por valor de 362.562.000 que es un recurso que va destinado a la CVC, seguidamente está detallado que a diciembre 31 hay un saldo disponible por 18,157,000 que corresponde al concepto de estampilla del adulto mayor que va a ser incorporado y son unos recursos de capital, hay un convenio suscrito con la gobernación, el convenio interadministrativo 123013030329 que va a ser ejecutado como bien su nombre lo dice es un convenio interadministrativo y debe ejecutarse entre el municipio de Yumbo y la Gobernación y unos rendimientos financieros que ha sido producto pues del manejo de los recursos que están disponibles antes de ser exigibles en la tesorería y que en el año se ha llegado a la suma de 3.948 millones de pesos son rendimientos financieros, hay un tema del SGP educación que nos envía el ministerio y que se debe incorporar por 14,518 millones de pesos calidad

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 10

TRD: 100-02

matrícula por valor de 36 millones, calidad gratuidad 123 millones, y salud pública también un SGP por 8 millones, agua potable saneamiento básico 348 millones, y el SGP propósito de general para cultura 19 millones el SGP de libre destinación 719 millones, básicamente es ese el origen de los recursos y su aplicación en lo que tiene que ver con destinaciones específicas pues están ubicados en salud, en educación, en cultura, el convenio de la gobernación, y los demás el que son ingresos corrientes de libre destinación una vez cumplido lo que se debe destinar para cuencas hídricas, lo que se debe destinar para los órganos de control personería y concejo que se debe calcular por ley también está allí incluido esa parte y lo demás está distribuido en cada uno de los sectores para los proyectos que aún tienen pendientes por ejecutar, hay unos temas importantes sobre vigilancia privada que se requieren puesto que es un deber funcional proteger los bienes del estado, entonces pienso que ya los compañeros explicarán puntualmente cada uno de su sector, cuáles son los proyectos que van a impactar con estos recursos.

Tiene la palabra el arquitecto Andres Pérez Zapata director de Planeación Municipal: en este caso el departamento de Planeación e Informática el único proyecto que tiene de adición de recursos es el apoyo que hemos brindado cada año al Consejo Territorial de Planeación, es una instancia de consulta de obligatorio cumplimiento por parte de los marcos normativos del ordenamiento territorial, dentro de este presupuesto hay un rubro de 10 millones de pesos los cuales se ejecutarán en esta vigencia.

Tiene la palabra el señor David Flórez Lenis Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario: los recursos que se han asignado para nuestra secretaría principalmente la mayoría se van a destinar a compra de insumos agropecuarios que se entregan a pequeños, medianos productores agropecuarios, insumos para el funcionamiento del vivero municipal, los valores ustedes los pueden encontrar en el proyecto de acuerdo por el número del proyecto, los del código que terminan en 39 están asociados al proyecto de extensión agropecuaria, ese es el proyecto que compraremos insumos agropecuarios, el proyecto con código de pin que termina en 68 es el proyecto de implementación de estrategias para la adaptación al cambio climático, en ese proyecto tenemos pendiente por desarrollar una última alianza con el sector productivo para el desarrollo de un foro de descarbonización en el marco de los programas de responsabilidad social empresarial, compra de insumos para árboles sembrados y para el vivero municipal, y en el proyecto con código de pin que termina en 47 que está relacionado con implementación del fomento a la competitividad mediante encadenamientos productivos en ese proyecto tenemos pendiente desarrollar las últimas dos sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y la gira agropecuaria para ese Consejo así como los mercados campesinos pues que hemos desarrollado durante cada año en esta administración, y obviamente lo de predios de interés hídrico que es destinación específica por 175 millones.

Tiene la palabra la doctora Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Transito: nosotros vamos a ejecutar prácticamente las metas misionales que nos faltan, que es demarcación, señalización, urbanismo táctico, mantenimiento de semáforos y dos campañas que nos dice la superintendencia que debemos de realizar por temas de desestimular el transporte informal de acuerdo a unas recomendaciones que nos están haciendo, debemos de hacer ese tipo de campañas de aquí a diciembre y también una campaña para el control y la prevención del alcohol en diciembre, esas son las metas que nosotros vamos a ejecutar y el rubro son 760 millones de pesos.

Tiene la palabra la doctora María Luisa Valencia Piedrahita Secretaria de Bienestar Social: tenemos 2157 millones de manera general o total, el cual está discriminado dentro del código del producto 08 un total de 337.075.805 que está enmarcado en actividades propias en favor de la población adulta mayor, contratos que son de prestación de servicios que no requieren una contratación que se lleve un lapso de tiempo donde nos pueda coartar o nos puedan limitar el tiempo de ejecución, son contratos que se realizan de manera directa, diversos contratos dentro de este rubro, de igual manera tenemos dentro del código 46, 340,000,000 que es para la adecuación y adecuación del CDI Pizarro de la comuna 4, si bien es cierto no podemos generar una construcción en razón a los tiempos son unas adecuaciones que se requieren para poder dar uso a ese bien inmueble que hoy por hoy pues no le hemos podido dar el uso en razón de las actividades que se puedan desarrollar ahí, es un multipropósito educativo y se le va a dar inicio a la adecuación para que se ejerza una ludoteca educativa, dentro del código 20 tenemos un rubro de 80 millones de pesos, esto es para el proceso de ayudas técnicas mecánicas para la población en situación de discapacidad, dentro del rubro 33 tenemos 458 millones.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 10	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo: entendí que no se alcanza a hacer pero que lo va a ejecutar no entiendo esa frase.

Responde la doctora la doctora María Luisa Valencia: no, la mayoría de presupuesto que se tiene se va a ejecutar de manera directa, o sea no son contratos que lleven un proceso de contratación extenso, son de manera directa, en cuanto a lo del CDI aclaro que como dice adecuación del CDI en razón al conocimiento que cada uno de ustedes tiene que esa infraestructura pues no está adecuada para el uso, se le va a dar una adecuación conforme a unos lineamientos para ocuparla con una ludoteca infantil, el uso está como multipropósito educativo, la construcción como tal en su momento se hizo con recursos de niñez y en cumplimiento de un plan de desarrollo se quedó como un CDI para la niñez, pero con el tiempo la construcción como tal fue la que quedó, pero el terreno el uso del suelo del terreno es para un multipropósito, entonces el uso del suelo no cambia, tenemos \$458 millones que están establecidos en el rubro 33 y es para las diferentes conmemoraciones en favor de la población LGTBIQ+ y población afro del municipio de Yumbo, tenemos un rubro de 457 millones están dentro del rubro 01 que es para el tema de servicio a promoción y participación ciudadana para el programa de participación, dentro de este rubro se encuentran diferentes proceso que se realizan conmemorativos con las juntas de acción comunal y de apoyo a las mismas, tenemos un rubro por el código 33 que es de 62 millones y el mismo va encaminado al programa de mujer y equidad de género, tenemos un rubro por el código 05 por 220 millones de pesos el cual se encuentra para el fortalecimiento en atenciones a las comunidades vulnerables, tenemos un rubro de 81 millones para el código 52 que es un apoyo operativo para poblaciones vulnerables al igual que 80 millones de pesos dentro del código 50 pero con otro código y es para apoyo operativo a comunidades vulnerables.

El vicepresidente Giovanny Escobar dice: una pregunta, alguno de los contratos va con alguna de las modalidades de selección objetiva, es decir licitación o selección abreviada o todos van directos.

Responde la doctora la doctora María Luisa Valencia: ninguno, todos van directos, solamente hay uno que es una compra, pero se realiza por la tienda virtual, es un lapso de tiempo corto.

Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo: yo si quisiera a todos, hay contratos que hay que licitar para su ejecución, hay contratos que se demoran más de dos o tres meses la sola licitación, entonces nosotros queremos que el informe sea correcto y se diga si se puede o no se puede el dinero que ustedes van a ejecutar, si lo van a ejecutar en ese término porque es que faltan apenas tres o cuatro meses para llegar al final de esto.

El vicepresidente Giovanny Escobar dice: según nos decía la doctora luisa los contratos van directos.

El concejal Horacio Castillo dice: estoy diciéndole a los otros que faltan para que no nos enredemos, se va a hacer se va a ejecutar, pero tenemos que contar con los tiempos, eso es lo que queremos saber, por eso están citados hoy aquí.

Tiene la palabra la doctora Lyda Serna, Gerente de IMVIYUMBO: dentro de la adición que a nosotros nos corresponde tenemos para tres proyectos que son los de reubicación, mejoramiento de vivienda y el parque lineal, para la reubicación nosotros tenemos 679 millones de pesos que los alcanzamos a ejecutar, nosotros en este momento ya tenemos todas las resoluciones para poder llegar a la compra de la vivienda de los 10 reubicados y para eso la suma de 680 millones más o menos, nos falta únicamente la disponibilidad presupuestal para nosotros enviar esta información a la notaría y ahí se firmen las escrituras, o sea que sí alcanzamos a cumplir ese proyecto, ese recurso si lo alcanzamos a cumplir; en lo que tiene que ver con los mejoramientos de vivienda el recurso que tenemos de 1.061 millones incluido interventoría nosotros alcanzamos a ejecutarlo, el proceso lógicamente es una licitación que tiene alrededor de 45 días, nosotros estaríamos firmando el contrato el 15 de noviembre según el cronograma que ya tenemos establecido que lo hemos ido corriendo, ese cronograma nosotros lo alcanzamos a ejecutar prácticamente en un mes guiándonos a los históricos de cuánto es el tiempo que se requiere para la ejecución de ese proyecto, entonces en un mes nosotros aspiramos o tenemos claro que lo ejecutamos, ya lo que tiene que ver con el parque lineal por qué se requiere la adición, les voy a hacer en forma de una presentación que traemos, el contrato inicialmente es un valor de \$4,645 millones de pesos, cuya primer fecha determinación tenía el 31 de agosto, por diferentes actividades que se presentaron en el desarrollo de la contratación que hubo que postergar la fecha, actividades tales como la construcción del puente de la patinchada que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 10	

TRD: 100-02

nos ocupó parte del terreno, también la entrega de bomberos que eso nos llevó a que se nos corriera los tiempos con el contratista, entonces nos tocó correr la fecha máximo al 30 de noviembre, tenemos un avance financiero que le hemos pagado al contratista de 61.55 y un avance en obra del 74%, estas son las imágenes del estado actual como va a quedar el parque y en la obra lo que estamos ejecutando, nosotros a este contrato le hemos pagado seis actas parciales que equivalen al valor de 2859 millones de pesos que hemos pagado, es decir que hemos pagado el 61.5 y nos resta como entre el 37 más o menos que nos falta por ejecutar en cuanto al pago de recursos, eso es lo que nos falta por ejecutar del valor inicial del contrato.

Por qué solicitamos la adición de este contrato de estos mil millones de pesos, por mayores cantidades de obra, las mayores cantidades de obra obedecen a actividades imprevistas que se han suscitado en el desarrollo de la ejecución del contrato, eso es normal en toda obra civil que se esté construyendo, que suelen suceder imprevistos, esto se reflejó en la excavación que fue necesario darle un aplazamiento para el muro porque ahí no se podía hacer el muro hasta tanto no se hiciera esta excavación, el cambio del flujo del río Yumbo que también tenía que hacerlo, eso también conllevó a ello, porque se desintegró de forma más mecánica y con explosivos controlados, adicionalmente a esto se encontró que en el subsuelo donde se cimentaban las viviendas ribereñas yacía un sustrato de suelo no competente para la construcción de senderos peatonales del parque, esto implicó el reemplazo de este suelo por un material más competente derivándose de esto la cuantía de mayores cantidades de acarreo de materiales y mayores sobre excavaciones en el largo del proyecto en ejecución, también se requieren las obras complementarias, con la finalidad de que el proyecto se desarrolle de acuerdo a la necesidad de la comunidad, y con el propósito de garantizar acogida de los usuarios, los entes reguladores y el cumplimiento de la normatividad vigente ambiental, es imperioso ejecutar actividades que den cumplimiento a las disposiciones ambientales establecidas como la compensaciones arbóreas del sistema que dicta la CVC, así como la poda de árboles del sitio y el suministro de estructuras de defensa del peatón, como son el suministro de bolardos, otro factor importante que hay que tener en cuenta es las cámaras de vigilancia alternativas, sistema inteligente de perifoneo y red de alimentación de las cámaras siendo el parque lineal un punto de encuentro para la comunidad, también para visitantes, es prudente ampliar la consigna del Yumbo seguro, para esto es necesario garantizar la seguridad de los transeúntes del sector, para tal fin se pretende suministrar e instalar y dar marcha a la conectividad necesaria para el funcionamiento de las cámaras y su vinculación con la sala cosmos, lo que se tenía proyectado realmente hacía falta más refuerzo técnico que no se había contemplado, por lo cual se requiere suministro de equipos de domótica que reposarán en dicha sala y las redes necesarias para la interacción entre la sala cosmos y la ciudadanía, esto se traduce en la implementación de parlantes que brinde avisos sonoros y cámaras de video de vigilancia para una seguridad de la comunidad que nos visita en el parque, la iluminación de la cancha y la caseta principal no se tuvo en cuenta en parte, teniendo en cuenta que se ajustaron dimensiones de la cancha múltiple, esto con la finalidad de cumplir la normatividad del deporte se ve necesario repotenciar la iluminación de la cancha múltiple que permita de pleno la actividad deportiva, así mismo se amplió la caseta informativa y la repotenciación de la iluminación de la misma, la red de alumbrado público, partiendo del diseño eléctrico e iluminación inicial, esto se tuvo que reajustar a las condiciones de sitio, lo cual implicó un aumento considerable de la longitudes de las canalizaciones, así como actividades intrínsecas tales como; el izaje de los postes y obras civiles complementarias eléctricas y electrónicas y la iluminación fotovoltaica entendiéndose que el parque tendrá cabida para diferentes tipos de actividades lúdicas nocturnas, se considera necesario pasar de una iluminación tenue, a una más potente, con la ayuda de la luminaria de energías limpias renovables, ciertamente esta implementación le dará un plus al parque en buenas prácticas de sostenibilidad ambiental. Esta es la argumentación para estas adiciones.

El vicepresidente Giovanni Escobar dice: ¿la iluminación pública de este escenario no está incluida dentro del contrato con Luces de Yumbo, por ser un espacio público?

Responde la doctora Lyda Serna: con ellos se está haciendo los contactos para que ellos intervengan esta parte, nosotros tenemos que colocar la posteadura, ellos nos dan las indicaciones, pero tenemos que nosotros correr con los gastos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 10	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: usted hablaba de un tema de mejoramiento de vivienda, ¿cierto?, y el tema de lo de la reubicación, creo que hay unas familias para reubicar, ¿esas familias son las del sector de la Cuchilla?

Responde la doctora Lyda Serna gerente IMVIYUMBO: si, son las de la del sector de la Cuchilla y los que tienen procesos por acción de tutela, en realidad son 35 las personas que requieren de este proyecto, pero cuando se sacó la propuesta de compra de vivienda usada, solamente, creo que quedo 1 sola persona que no acepto el proyecto como tal, pero de esas 35 apenas 9 han llevado los documentos que se requiere, de acuerdo a los requisitos establecidos en el acuerdo 025 del 2021, entonces para ellos nosotros ya tenemos prácticamente todo adelantado, ellos ya consiguieron su vendedor, ya revisamos toda la documentación, proyectamos la minuta para que sea llevada a reparto, teniendo en cuenta que aquí tenemos dos notarías, entonces ellos están haciendo los ajustes pertinentes en lo que corresponde a ellos, nosotros en este momento estamos a la espera para que se firmen esas escrituras, a la espera del recurso, que nos llegue la viabilidad para que nos llegue la resolución y enviarla con la minuta a la notaría para que ellos procedan.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: otra consulta, hablaba también del tema de los contratos que se van a hacer para instalación de cámaras y para brindar más seguridad lo que en el sector del Parque Lineal, ¿eso también lo van a contratar de manera directa?

Responde la doctora Lyda Serna: no, eso sería la adición del contrato que está en este momento en ejecución, porque eso estaba contemplado dentro de las actividades del primer contrato.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: simplemente quiero dejar en conocimiento a los jefes de despacho que, desafortunadamente lo que yo puedo ver así en este acuerdo o por muchas situaciones que se han presentado, es tristemente que hay una falta de planificación por parte de muchas dependencias y bueno este acuerdo honorables concejales, yo creo que debemos revisarlo de manera minuciosa porque como corporación tenemos una responsabilidad frente a la comunidad, para eso nos elige la comunidad a nosotros, para velar por los intereses de ellos y velar para que el presupuesto municipal se invierta de la mejor manera, entonces yo creo que el llamado que hago a los concejales, es que una vez escuchemos a todos los jefes de despacho, si revisemos de una manera muy minuciosa este acuerdo y la propuesta mía iría encaminada que se apruebe solamente la incorporación de lo que se necesita, de lo de lo que es exclusivo, que es necesario para que se puedan terminar con las metas que se han trazado las diferentes secretarías desde el principio de gobierno, porque si es triste que por falta de planificación a estas alturas cuando ya el gobierno está terminando y cuando ya todos vamos de salida estén pidiendo que se incorporen recursos que de pronto muy probablemente no se van a alcanzar a ejecutar por los tiempos, entonces es ese llamado que quiero hacer a los honorables concejales.

Tiene la palabra la doctora Lyda Serna: yo quisiera hacer una aclaración en cuanto a la adición del parque, el tiempo sí se correría, no sería el 30, así que lo correríamos, estamos en los tiempos para para hacer nosotros ese trabajo, lógicamente si dentro de los ajustes que nosotros hagamos, si los mil millones no se van, pues no se irán todos los mil millones.

Tiene la palabra el doctor Edwin Cortázar Gerente IMCY: de los 824 millones de pesos que están siendo reportados en el proyecto de acuerdo asignados al instituto municipal de cultura, pues es importante aclarar que corresponden al cumplimiento de actividades programadas para el plan de desarrollo, para el segundo semestre de esta vigencia y que dan cumplimiento también a las actividades programadas en el plan decenal de cultura que fue aprobado por este concejo, la distribución de estos recursos está dada de la siguiente forma; para el proyecto de patrimonio termina en código 51, tenemos 50 millones de pesos que corresponden a la séptima feria del patrimonio, para el proyecto de formación que termina el código 43, tenemos pendiente desarrollar las segundas muestras artísticas y culturales por un valor de 70 millones de pesos y finalmente para el proyecto de fomento con código 45, tenemos la actividad de generar 30 espacios artísticos y culturales que incentivan el uso y apropiación de los escenarios fundamentales para fortalecer la oferta artística de nuestro municipio por 405 millones de pesos, y tenemos el encuentro nacional de intérpretes de música colombiana que normalmente se realiza en el mes de noviembre y para eso tenemos una apropiación de 280 millones de pesos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 10

TRD: 100-02

Tiene la palabra el doctor José Julián Mena Secretario de Educación: desde la secretaría de educación hay unos recursos asignados para proyectos transversales; 333 millones que tiene que ver con la implementación del modelo ONU que se realiza en el mes de octubre que viene siendo digamos, ahí vienen dos rubros en ese 333; uno es un acuerdo laboral que busca apoyar los proyectos pedagógicos de investigación, que quedó acordado con los sindicatos y que ese valor pues está ahí en ese en ese rubro, al tiempo que también está la implementación del modelo ONU, que sería del proyecto transversales, en temas de conectividad, el municipio de Yumbo tiene un indicador muy importante que habla sobre crear una red multipropósito para el sistema educativo, esa red afortunadamente el año pasado dejamos 9 km de fibra óptica propia para la educación y pues para la administración municipal y este año terminábamos 17 km más de lo que es la red de 25 km y lo que se ha identificado ahí la necesidad donde no llegamos porque con las pruebas se han ido identificando, que donde no se está llegando con la conectividad por fibra, se busca generar una ampliación del tema de radioenlace, en temas de gratuidad como ya lo dijo la doctora ahora, hay unas transferencias que llegan por CGP, esas transferencias vienen con destinación específica para las instituciones educativas y son por 123 millones corresponden al 20% de los recursos que quedaban pendientes de girar desde la nación, en vigilancia surgió una situación y es que algunos puntos que eran digamos atendidos desde el Imderty, no se continuaron atendiendo y tuvimos en este año que buscar la manera de solicitar unos recursos para incorporar, estoy hablando por ejemplo de la nocturna de la Manuel María Sánchez, del coliseo, necesario porque la comunidad está solicitando poder hacer uso de esas instalaciones del coliseo y ahí está incluido pues ese recurso para poder aumentar ese punto de vigilancia. Tenemos en nómina, viene de SGP 14,518 millones de pesos, para transporte el tema de transporte pues nosotros tenemos un contrato que tiene en estos momentos una vigencia hasta el 17 de octubre, la idea es poder incorporar esos recursos para poder seguir prestando adecuadamente el transporte escolar y en temas de el plan de bienestar, pues está todo lo que se ha venido digamos trabajando con los docentes, es un plan de bienestar por valor de 2,142 millones junto con los administrativos, en este valor del rubro del proyecto de bienestar se encuentra también 200 millones para formación docente que estamos ya prestos porque la universidad ICESI nos hizo el año pasado el Plante Territorial de Formación Docente, es un compromiso que quedo con acuerdo laboral, la formación docente, y queremos trabajar fuertemente el tema de aprendizaje basado en proyectos, ahí en ese rubro también se encuentra la compra desfibriladores; 13 desfibriladores que por norma nos toca tener en la instituciones educativas, para poder pues garantizar el tema de alguna atención de emergencia en las instituciones educativas y de igual manera se encuentra el plan de seguridad y salud en el trabajo para docentes y administrativos, y por último hay un recurso que llegó por ingresos de industria y comercio lo que se viene apropiando para el fondo de educación terciaria del municipio de Yumbo por valor de 253 millones.

El vicepresidente Giovanny Escobar dice: ¿también toda la contratación va directa?

Responde el doctor José Julián Mena Secretario de Educación: sí señor, todo es directa con los que hemos solicitado por ejemplo transporte hay un contrato en vigencia, sería simplemente hacerlo los otros sí.

El vicepresidente Giovanny Escobar dice: y una curiosidad que me da, la compra del elemento médico de los 13, ¿quién lo opera después?

Responde el doctor José Julián Mena secretario de Educación: nosotros realmente eso lo vamos a buscar primero por la plataforma es compra directa.

Tiene la palabra el concejal Horacio Castillo: usted hablaba de vigilancia, he ido a muchas partes donde hoy las personas de mantenimiento están haciendo vigilancia, que no debe ser así y que dejan todo para lo último sabiendo que nosotros tuvimos dos meses en vacaciones donde nos llaman en los últimos 10 días para una emergencia, cómo es posible que un municipio con tanto dinero tenga una paz sin armas y nada en un establecimientos donde corren riesgo, porque eso así, yo he ido a muchas partes que son deportivas y pues no hay vigencias, no han contratado por el dinero, ahora viene a ejecutarlo de afán y ponen las personas de mantenimiento, no estoy de acuerdo con eso, porque como concejal del municipio de Yumbo exijo que en cada parte esté la persona idónea para eso.

Responde el doctor José Julián Mena Secretario de Educación: permítame contestarle concejal, precisamente por eso hicimos unas vigencias ordinarias para vigilancia, para

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 10	

TRD: 100-02

garantizarlo, este punto fue un punto que no estaba en nuestra planeación como sector educación, sin embargo decir que el contrato de con vigencias ordinarias supera los 4,000 millones, entonces qué sucedió, pues este contrato venía siendo operado por cerca de 3,000 millones pero precisamente pues esa planeación que hemos tratado de hacer de llevar la vigilancia a zonas donde no habían por ejemplo; el Pedregal, yo lo he dicho, en Kennedy, en la Córdoba, en muchas sedes donde no teníamos puntos de vigilancia, pero hoy lo único que ya encontramos después de todas las solicitudes recibidas y de la articulación que buscaba hacer, es que nos faltaría solamente ese punto de la Manuel María Sánchez.

Tiene la palabra el concejal Alexander Bejarano: simplemente para hacer la claridad, ahora me hacían la observación cuando dije que me parecía que había falta de planificación y me hacían la observación que en el tema de IMVIYUMBO específicamente no les parecía que había falta de planificación porque todo lo que está proyectado aquí que se iban a ejecutar estaban dentro de los contratos desde un comienzo, pues yo reitero y sigo firme en mi posición, no es que sea falta planificación porque de pronto vayan a hacer esas obras ahorita o que las vayan a incorporar en ese contrato, cuando digo falta de planificación me refiero a que si estaban desde un comienzo del contrato peor aún, porque ya se había proyectado un presupuesto para ejecutar ese contrato por todo lo que eso deriva de allí teniendo en cuenta la fluctuación que se da los precios en el comercio y todo ese tipo de situaciones después de pandemia, la post pandemia y que ahora estamos pidiendo recursos como lo dije en intervención hace un momento, de que muy posiblemente no se van a poder ejecutar, en el tema de educación, también me parece que es falta de planificación, no podemos estar pidiendo recursos en el tema de transporte para adicionar tema de transporte a estas alturas, cuando el transporte está planificado desde inicio de año, se supone que esos recursos deberían haber estado apropiados o el transporte debería de garantizar la cobertura desde inicio de año lectivo, entonces para mí, sigo insistiendo, es un tema de falta de planificación y para para darle más precisión al tema, mire aquí nosotros aprobamos, creo que como dos veces o tres veces, el acuerdo de la creación del FETY, Fondo Para La Educación Terciaria Del Municipio, vino volvió y se fue, vino y vino y volvió y se fue, volvió y vino y se aprobó y creo que hasta ahora desconocemos que ha pasado con ese acuerdo por medio del cual se creó el Fondo Para La Educación Terciaria Del Municipio de Yumbo, la verdad yo insisto y más aún porque me genera más preocupación que la mayoría de las intervenciones nos ha dicho de que la mayoría de procesos que se van a adelantar dentro de este acuerdo van a ser de manera directa, entonces yo sí creo que, honorables concejales dentro del principio de responsabilidad que debe tener la corporación, debemos estudiar de manera muy minuciosa este acuerdo y limitarnos a aprobar única exclusivamente lo estrictamente necesario.

Tiene la palabra doctora Lorena Paola Secretaria de Salud: la secretaria de salud municipal en este proyecto de acuerdo solamente tiene 8 millones de pesos, que es una diferencia entre lo que se presupuestó a principio de año y lo que realmente la nación mandó de SGP, entonces eso corresponde a un ajuste de la última doceava y esos recursos pues como son de destinación específica y son de salud pública se van a emplear en la compra de insumos para control de vectores en el municipio de Yumbo, realmente pues este va a un proyecto y a una compra de insumos específica que se hace por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente y pues digamos que se suma a los recursos que ya están.

Tiene la palabra el Ingeniero Rubén Darío Millán Vargas director IMETY: en este caso nosotros nos adicionaron un total de 350 millones, distribuidos en 220 los cuales van a ir para para terminar el servicio de vigilancia en lo que resta este año y \$130 millones que vienen destinados a la ejecución de actividades de la feria de empleabilidad, los cuales tenemos unos indicadores que por orden del Ministerio de Trabajo tenemos que cumplirlo en la agencia de empleabilidad, esto en busca de impactar a la comunidad tanto de la zona rural, como en la zona urbana, potenciales empleadores y potenciales personas, pues de que se van a vincular al campo laboral.

El vicepresidente Giovanni Escobar dice: ¿de Infraestructura quien hay?, que el doctor envió excusa, pero no mandó a nadie.

Tiene la palabra la doctora Martha Marmolejo Secretaria de Gestión Humana delegada de la Secretaría de Gobierno: hoy me encuentro reemplazando a la doctora Tatiana desde el día de ayer, la doctora tiene un permiso por calamidad y estoy encargada

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 10	

TRD: 100-02

de la secretaría de gobierno, conjunto con la de gestión humana y recursos físicos. De acuerdo a lo que hemos revisado con el equipo de gobierno, lo que se tiene para adición es; siete campañas en articulación con policía y ejército para fortalecimiento de la seguridad, estas campañas dan un total de 1,348 millones, cuatro contratos de apoyo logístico para las elecciones, eso pues es importante, es por 208 millones de pesos, en los cuales nosotros apoyamos siempre a la a la Registraduría con el apoyo logístico, como es vehículos, alimentación y demás para la realización de las elecciones, el pago de servicios públicos para los CAI y lo que tiene asignado la Secretaría de Gobierno y el mantenimiento del vehículo de gestión del riesgo, nosotros tenemos un total de 1,590 millones para adición, no sé si quieren una explicación más clara, lo que me dicen es que entre estas contrataciones hay una de mínima, una selección abreviada que son de 20 días, la de mínima es por 8 días y contratación directa para la compra de insumos. Las campañas van directas y van directas con ejército y policía. Gestión Humana tenemos un proyecto que es el de archivo en donde estamos haciendo una adición de 130 millones de pesos para la compra de dotación inmobiliario de la nueva bodega en la que nosotros vamos a realizar las consultas de archivo del archivo histórico, nosotros tenemos ya organizada la bodega y simplemente se va a hacer es la compra de los equipos, de los escritorios, compra de papelería para la dotación de esa parte.

Tiene la palabra la licenciada Yamileth Murcia gerente IMDERTY: bueno el proyecto de acuerdo número 13, pues voy a exponer de los recursos que están adicionados en el acuerdo, cuáles son los que corresponden, a qué rubros corresponden del instituto, en cuanto a las adiciones en el proyecto construcción mantenimiento y adecuación de los espacios para la práctica del deporte la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, está la siguiente adición, el primer producto es de servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva por un valor de 440 millones que corresponde a la vigilancia y servicios públicos del resto pues que nos queda del año, el segundo producto corresponde a servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva por 306 millones, que corresponde a la actividad de materiales y suministro para el mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos y en especial el estadio, el siguiente producto es servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva, por un valor de 47 millones, y la actividad corresponde a gasolina, el siguiente producto también de servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva, por un valor de 121 millones, que es para el mantenimiento de las maquinarias que se usan en estas actividades que por el exceso de uso hay que hacerle el mantenimiento porque ya pues han entrado en falla algunas de estas máquinas y para la adquisición de mallas en las canchas sintéticas que están deterioradas, ese es en cuánto a la adición del proyecto de construcción y mantenimiento de la infraestructura deportiva, y en cuanto al proyecto de fortalecimiento de las estrategias para el fomento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, hay dos adiciones; el primero para un producto de servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte, con una inversión de 304 millones para la actividad de la feria deportiva y el segundo producto, que es el servicio de organización de eventos deportivos comunitarios, hay dos rubros aquí, uno por 25 y 15 millones que corresponde al encuentro deportivo para las etnias. Ese es pues la exposición de los recursos que están adicionados en el proyecto de acuerdo.

El vicepresidente Giovanni Escobar dice: darle infinitamente las gracias a todos los jefes de despacho que nos acompañaron esta mañana, la verdad es que es muy interesante el propósito de su presencia y todo lo que plantearon en este momento.

Tiene la palabra concejal gustavo Adolfo Cano: de igual manera presidente agradecer a todos los jefes de despachos y gerentes de institutos descentralizados que hicieron presencia en el recinto del concejo, era demasiado importante para nosotros y para la comunidad conocer en qué se van a ejecutar esos recursos, y la verdad la una la única preocupación que me queda es la Secretaría de Infraestructura, que seguramente entiendo presentó una excusa médica, pero hubiese sido importante que enviaran a alguien de allá en representación para que nos explicaran, porque de pronto hoy que se debía sustentar esos recursos tuvo una calamidad o una enfermedad y no vaya a suceder igual cuando tengan que ejecutarlos y no tengamos la tranquilidad de que efectivamente esos recursos van a ejecutarse en lo que queda de este gobierno.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

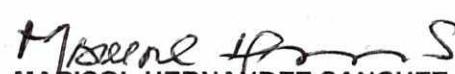
FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 10	

TRD: 100-02

- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, no hay sobre la mesa.
Varios, no hay ciudadanos inscritos.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 28 de septiembre del 2023, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co